

Ponemos en conocimiento de todos las bases reguladoras del Campeonato Provincial por Equipos, incluyendo el calendario de la competición y los órdenes de fuerza de los participantes.

I. Generalidades

- 1) Los equipos alinearán en cada encuentro a cuatro jugadores por riguroso orden de fuerza, obteniendo un punto por jugador por partida ganada, medio punto por partida en tablas y ningún punto por partida perdida.
- 2) Resultará vencedor del encuentro el equipo que sume un mayor número de puntos, de acuerdo con lo estipulado en el apartado anterior.
- 3) La velocidad de juego será de 90 minutos + 30 segundos adicionales por jugada, en caso de disponer de relojes digitales, o de 2 horas por jugador a caída de bandera, en caso de disponer de relojes analógicos.
- 4) Los encuentros comenzarán a las 16,00 horas, en las fechas indicadas en el calendario adjunto y en la sede de aquellos equipos que ejerzan como locales.
- 5) Los equipos estarán compuestos de un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 12 jugadores.

II. Sistema de Competición

- 1) Se jugará por sistema de liga, a una sola vuelta. Los encuentros se celebrarán en las sedes de los equipos que figuren en primer lugar en el calendario.
- 2) El torneo tendrá una duración de nueve jornadas. Dará comienzo el día 01-10-11 y concluirá el día 19-11-11.
- 3) Resultará vencedor del torneo aquel equipo que totalice el mayor número de puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado III.

III. Puntuación y Sistemas de Desempates

- 1) El sistema de puntuación será de 3 puntos por encuentro ganado, 2 puntos por encuentro empatado, 1 punto por encuentro perdido y 0 puntos para el equipo incompareciente.

- 2) Los sistemas de desempates serán por este orden:
- a) Resultado particular entre los equipos empatados.
 - b) Valoración de tableros entre los empatados, de acuerdo con la siguiente escala de valores: 1º Tablero: 4, 2º Tablero: 3, 3º Tablero : 2 y 4º Tablero: 1.
 - c) Mayor puntuación en tableros: puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente.

IV. Ascensos y Descensos

- 1) los dos Primeros Equipos se clasificaran directamente a Primera Categoría Andaluza y el tercer Clasificado obtendrá el derecho a disputar la promoción de ascenso a la Primera Categoría Andaluza.
- 2) Los equipos que ocupen las dos últimas plazas descenderán a Segunda Categoría, en caso de que esta categoría existiese en la próxima temporada.
- 3) En caso de que el número de equipos con derecho a jugar en Primera Categoría en la próxima temporada fuera impar, el equipo inscrito con mayor ranking ELO en Segunda Categoría sería repescado, o los dos mejores ranking ELO en caso de que los dos grupos de Primera Categoría estuvieran formados por un número impar de equipos.
- 4) Para que se juegue la Segunda Categoría será necesario un mínimo de 6 equipos. En caso contrario, si es imposible constituir la Segunda Categoría por falta de equipos inscritos, todos los equipos inscritos jugarían en Primera-Categoría.

V. Bases Técnicas y Dirección de Torneo.

- 1) Los equipos citados en primer lugar en el calendario juegan en su sede y conducen las piezas blancas en los tableros 1º y 3º, haciéndolo con negras en el 2º y 4º tablero.
- 2) La Dirección del Torneo estará en esta edición a cargo de D. Antonio José Andrés Flores, que atenderá cualquier consulta en el tfno. nº 671 647 842.
- 3) El equipo local estará obligado a rellenar los resultados del encuentro en un modelo de acta que la D.O.A. remitirá por E-Mail adjunta a estas bases, siendo obligatoria su devolución, una vez cumplimentada debidamente, antes del martes

**Circular nº 3, Temporada 10/11
Huelva, 27 de septiembre de 2.011
Página 3**

siguiente al encuentro, a la dirección de correo electrónico doajedrez@yahoo.es Será obligatorio para el equipo visitante comunicar el resultado telefónicamente, antes de las 24,00 horas del día de de juego, al Director de Torneo. Las actas originales quedarán en posesión del equipo local, pudiendo ser requeridas por la D.O.A. en caso de incidencia, o bien, a la finalización del torneo.

- 4) El incumplimiento del apartado anterior por parte del equipo local o del visitante será sancionado por la D.O.A. con la pérdida de un punto en la clasificación del equipo infractor.
- 5) Se considera incompareciente a un equipo cuando no se presente, al menos dos tableros. Mientras se mantenga esta situación, no se podrá comenzar a jugar, sin perjuicio de la activación de los relojes a la hora de comienzo.
- 6) Será descalificado el equipo que no comparezca a dos encuentros o por falta grave, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA).
- 7) El equipo local tiene la obligación de rellenar su alineación en el acta en primer lugar, haciendo lo propio con posterioridad, el equipo visitante. Ningún jugador podrá comenzar a jugar mientras no haya sido inscrito en el acta.
- 8) Los tableros estarán numerados y el Arbitro o los Delegados, en caso de ausencia de éste, comprobarán el correcto orden del acta y activarán los relojes a la hora de comienzo.
- 9) El equipo local tiene la obligación de tener todo dispuesto (local abierto, tableros, mesas, sillas, planillas, relojes, actas) antes de la hora de comienzo. entendiéndose que en caso de retraso por estas causas se cargará en los relojes del equipo local el tiempo perdido por esta circunstancia.
- 10) Los encuentros se jugarán en las sedes de los equipos locales reflejadas en la documentación que se adjunta. En caso de que un equipo local no pudiera jugar en su sede (solo por causa de fuerza mayor) deberá buscar otra dentro de su localidad y avisar tanto al Director de torneo como al Delegado del equipo visitante con una antelación mínima de 24 horas.
- 11) En caso de que un equipo por alguna razón no pueda asistir a un encuentro, el Delegado de dicho equipo tiene la obligación de comunicar al Delegado del equipo rival y al Director de Torneo su imposibilidad para jugar, al menos, con un margen de cuatro horas antes de la hora de comienzo, con el fin de impedir perjuicios y desplazamientos innecesarios.

**Circular nº 3, Temporada 10/11
Huelva, 27 de septiembre de 2.011
Página 4**

La falta de comunicación conllevará a su club las siguientes sanciones:

- Si el perjudicado es el equipo local..... 30 Euros
- Si el perjudicado es el equipo visitante..... 60 Euros

- 12) La alineación indebida será sancionada con un 4 a 0 contra el equipo infractor. Se entiende como alineación indebida cualquier alteración del orden de fuerza establecido en las bases de la D.O.A.
- 13) Las actas deberán ser firmadas por los Delegados o Capitanes de cada equipo y por el árbitro. En ausencia del Delegado o Capitán, podrán ser firmadas por cualquier jugador del equipo.
- 14) Los árbitros serán la máxima autoridad en la sala de juego y serán respetados y auxiliados por todos, asumiendo la responsabilidad de que el encuentro se celebre dentro de cauces deportivos.
- 15) En ausencia del árbitro, serán ambos Delegados los responsables de velar por la buena marcha del encuentro. De producirse cualquier anomalía intentarán subsanarla y, en caso de no poder hacerlo, la harán constar en el dorso del acta. Una vez recibida por la DOA., será el Director de Torneo el encargado de tomar resolución.
- 16) En caso de disconformidad con la resolución, se podrá presentar recurso ante el Comité de Apelación de la DOA, dentro de las 48 horas posteriores a que la resolución del Director de Torneo le sea comunicada.
Para ello, el club reclamante tendrá que remitir a la Delegación Onubense de Ajedrez, por escrito razonado, los argumentos de su disconformidad e ingresar la cantidad de euros TREINTA (30,00.-) en la C/C de la D.O.A. nº 2106 0109 61 1372008499. Este importe será devuelto solo si la resolución del comité es favorable al reclamante o, al menos, sea considerada por el comité suficientemente razonable.
- 17) Los teléfonos móviles permanecerán apagados durante las sesiones de juego. Ambos Delegados o, en su ausencia, los Capitanes, como responsables de los equipos, deberán recordar antes del comienzo a sus jugadores la necesidad de observar esta norma. En caso contrario, el Arbitro, o bien, el Director Técnico, se verá obligado a aplicar la reglamentación dispuesta sobre esta materia en las Leyes del Ajedrez.
- 18) El Comité de Competición de la D.O.A. estará representado por un Juez Único, recayendo este cargo en la persona del Arbitro Autonómico D. José M^a Espejo Montagut. El Juez Único de Competición será el encargado de resolver los recursos presentados por los equipos en un plazo no superior a los veinte días naturales inmediatamente posteriores a la fecha de recepción del recurso.

VI. Condiciones de Juego

- 1) El club local tendrá la obligación de prestar la sala de juego y el material en las debidas condiciones. La zona de juego deberá ser cómoda y amplia, con una separación de, al menos, un metro entre cada tablero.
- 2) Si las bases no disponen otra cosa serán aplicables las reglas generales de la FIDE que conciernan directamente al juego y a la conducta en juego de los jugadores y otros intervinientes (Árbitros, Delegados, Capitanes y Espectadores), complementaria de las Leyes del Ajedrez (Reglamento Actualizado de la FIDE.). En todo caso la solución de cualquier disputa debe atender a los principios de equidad y deportividad.
- 3) Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, la D.O.A. se reserva el derecho de adaptar estas bases en función del número de equipos participantes, a fin de garantizar la viabilidad de la competición.

**Fdo: D. Antonio José Andrés Flores
Secretario de la D.O.A.**

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

1ª JORNADA: 01-10-2011			
Esuri B			Castillejos
La Merced D			La Merced E
Gambito Playa A			Gambito Playa B
Jaque al Rey A			Jaque al Rey B
Descansa: La Merced Infantil			

2ª JORNADA: 08-10-2011			
Gambito Playa B			Jaque al Rey A
La Merced E			Gambito Playa A
Castillejos			La Merced D
La Merced Infantil			Esuri B
Descansa: Jaque al Rey B			

3ª JORNADA: 12-10-2011			
La Merced D			La Merced Infantil
Gambito Playa A			Castillejos
Jaque al Rey A			La Merced E
Jaque al Rey B			Gambito Playa B
Descansa: Esuri B			

4ª JORNADA: 15-10-2011			
La Merced E			Jaque al Rey B
Castillejos			Jaque al Rey A
La Merced Infantil			Gambito Playa A
Esuri B			La Merced D
Descansa: Gambito Playa B			

5ª JORNADA: 23-10-2011			
Gambito Playa A			Esuri B
Jaque al Rey A			La Merced Infantil
Jaque al Rey B			Castillejos
Gambito Playa B			La Merced E
Descansa: La Merced D			

6ª JORNADA: 29-10-2011			
Castillejos			Gambito Playa B
La Merced Infantil			Jaque al Rey B
Esuri B			Jaque al Rey A
La Merced D			Gambito Playa A
Descansa: La Merced E			

7ª JORNADA: 05-11-2011			
Jaque al Rey A			La Merced D
Jaque al Rey B			Esuri B
Gambito Playa B			La Merced Infantil
La Merced E			Castillejos
Descansa: Gambito Playa A			

8ª JORNADA: 12-11-2011			
La Merced Infantil			La Merced E
Esuri B			Gambito Playa B
La Merced D			Jaque al Rey B
Gambito Playa A			Jaque al Rey A
Descansa: Castillejos			

9ª JORNADA: 19-11-2011			
Jaque al Rey B			Gambito Playa A
Gambito Playa B			La Merced D
La Merced E			Esuri B
Castillejos			La Merced Infantil
Descansa: Jaque al Rey A			

TABLA DE RESULTADOS

EQUIPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	PTOS
1. LA MERCED INFANTIL										
2. ESURI B										
3. LA MERCED D										
4. GAMBITO PLAYA A										
5. JAQUE AL REY A										
6. JAQUE AL REY B										
7. GAMBITO PLAYA B										
8. LA MERCED E										
9. CASTILLEJOS										

ÓRDENES DE FUERZA

CLUB: LA MERCED		EQUIPO: LA MERCED INFANTIL	
SEDE: AA VV La Merced. C/Amado de Lázaro, 1 (Huelva)			
DELEGADO: Leonardo Fierro Rosa		TELEFONO: 959 806 728 / 651 618 464	
E-MAIL: lefiro@hotmail.com			
CAPITAN: José Manuel Gómez González		TELEFONO: 959530201	
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	Gómez González	Raquel	1579
2	Vázquez García	David	1495
3	Gómez González	José Manuel	1459
4	Matos Bellido	Isidro	1343
5	Rodríguez Toronjo	Nerea	1293
6	Vázquez Macías	Alberto	1284
7	Ferrer Estaire	José	1256
8	Parejo Hernández	Jesús	1191
9	Parreño Domínguez	Pablo	1220
10	Carmona Escobar	Patricia	1125
11	Carmona Escobar	Manuel	1096

CLUB: ESURI		EQUIPO: ESURI B	
SEDE: Club de Ajedrez Esuri. Plaza Sor Ángela, s/n (Ayamonte)			
DELEGADO: Oliver Jurado Pérez		TELEFONO: 959 385 448 / 665 708 511	
E-MAIL: oliverjurado@hotmail.com			
CAPITAN: Javier Jesús Reyes		TELEFONO: 667 362 409	
E-MAIL: javi.JR_88@hotmail.com			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	Jesús Reyes	Javier	1867
2	Correa González	José	1669
3	Benítez Muñoz	Antonio	1652
4	Perera Borrego	Antonio	1579
5	Borrego Ferrer	Pedro	1492
6	Rosa Flores	Carlos	1293
7	Montes Montero	Francisco	1254
8	Arroyo Ávila	Luis	0
9	Castaño Navarro	Javier	0

CLUB: LA MERCED		EQUIPO: LA MERCED "D"	
SEDE: AA VV La Merced. C/Amado de Lázaro, 1 (Huelva)			
DELEGADO: Raúl López Eguren		TELEFONO: 655 670 576	
E-MAIL: reguren9@hotmail.com			
CAPITAN: Alejandro Castilla Sánchez		TELEFONO: 677 404 391	
E-MAIL: acastilla@yahoo.es			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO AND
1	Castilla Sánchez	Alejandro	1930
2	Picallo Conde	José Antonio	1818
3	Fernández Báez	José	1750
4	Quintero García	Manuel	1743
5	Macías Paredes	Abraham	1728
6	López Eguren	Raúl	1715
7	Fierro Rosa	Leonardo	1713

CLUB: LA MERCED		EQUIPO: LA MERCED "E"	
SEDE: AA VV La Merced. C/Amado de Lázaro, 1 (Huelva)			
DELEGADO: Diego J. Gómez Cerezo		TELEFONO: 959 246 332 / 645 017 641	
E-MAIL: i2gomez@yahoo.es			
CAPITAN: Diego J. Gómez Cerezo		TELEFONO: 959 246 332 / 645 017 641	
E-MAIL: i2gomez@yahoo.es			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO AND
1	Muñoz Gonzalo	David	1828
2	Gómez Cerezo	Diego Jesús	1816
3	Romero Hidalgo	Clemente	1746
4	Delgado Lozano	Ignacio	1660
5	Soriano Salvatella	Jacinto	1657
6	Casado Romero	Javier	1547
7	González Soriano	José Antonio	1523
8	Rodríguez Ríos	Manuel	1494
9	Ramírez Manrique	Marisa	1272
10	González Infante	Miguel Angel	0

CLUB: GAMBITO PLAYA MATALASCAÑAS		EQUIPO: GAMBITO PLAYA A	
SEDE: Polideportivo Municipal. Avda. de la Juventud, s/n (Almonte)			
DELEGADO: Carlos R. Ruiz del Toro		TELEFONO: 678 386 098	
E-MAIL: cruizto@hotmail.com			
CAPITAN: Gregorio Bizcocho Mellado		TELEFONO: 637 161 749	
E-MAIL: gorogolfo_18@hotmail.com			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	Valladolid Martín	Francisco	1913
2	Rodríguez Rodríguez	Álvaro	1903
3	Guerra Orihuela	Ezequiel	1900
4	Ruiz del Toro	Carlos Roberto	1852
5	Bizcocho Mellado	Gregorio	1672
6	Matos Gómez	Manuel	1408
7	García Pérez	Fernando	0
8	Martín González	Luis Miguel	0
9	González Expósito	Salvador	0

CLUB: GAMBITO PLAYA MATALASCAÑAS		EQUIPO: GAMBITO PLAYA B	
SEDE: Polideportivo Municipal. Avda. de la Juventud, s/n (Almonte)			
DELEGADO: Carlos R. Ruiz del Toro		TELEFONO: 678 386 098	
E-MAIL: cruizto@hotmail.com			
CAPITAN: Rafael Casado Calvo		TELEFONO: 696 709 123	
E-MAIL: solyfrio@yahoo.es			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	Gutiérrez Parra	Antonio	1676
2	Toscano Martín	Jesús	1616
3	Romero Carmona	Fernando	1544
4	Casado Ramírez	Alejandro	1475
5	Casado Calvo	Rafael	1351
6	Martín Andén	Alejandro	1317
7	Peláez Medina	Pedro	0
8	Aragón Chuquiguanca	Antonio Ángel	0

CLUB: JAQUE AL REY		EQUIPO: JAQUE AL REY A	
SEDE: Centro Cívico. Aula 17. Avda. 28 de Febrero, 157 (Bollullos del Condado)			
DELEGADO: José Manuel Espina Valdayo		TELEFONO: 634 694 597	
E-MAIL: josema2371@gmail.com			
CAPITAN: José Manuel Espina Valdayo		TELEFONO: 634 694 597	
E-MAIL: josema2371@gmail.com			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	Espina Valdayo	José Manuel	1736
2	Maraver Almenta	Alejandro	1423
3	Lepe Fernández	Manuel Jesús	0
4	Espina Iglesias	Álvaro	0
5	Gegúndez Díaz	Manuel	0

CLUB: ESURI		EQUIPO: CASTILLEJOS	
SEDE: Centro de Educación de Adultos. C/Arcos, 5 (Villanueva de los Castillejos)			
DELEGADO: Oliver Jurado Pérez		TELEFONO: 959 385 448 / 665 208 511	
E-MAIL: oliverjurado@hotmail.com			
CAPITAN: Oliver Jurado Pérez		TELEFONO: 959 385 448 / 665 208 511	
E-MAIL: oliverjurado@hotmail.com			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	García Burguillo	José María	1885
2	Jurado Pérez	Oliver	1916
3	González Vaz	Domingo	1639
4	Rodríguez Alarcón	Sebastián	1568
5	Rodríguez Alarcón	Francisco José	1434
6	Martín Díaz	Iván	1430
7	Martín Gómez	Sergio	0
8	Dos Santos Rojo	Alejandro	0
9	Pérez Fernández	Miguel Angel	0

CLUB: JAQUE AL REY		EQUIPO: JAQUE AL REY B	
SEDE: Centro Cívico. Aula 17. Avda. 28 de Febrero, 157 (Bollullos del Condado)			
DELEGADO: Manuel J. Cano Benjumea		TELEFONO: 657 948 767	
E-MAIL: mjcanob@hotmail.com			
CAPITAN: Manuel J. Cano Benjumea		TELEFONO: 657 948 767	
E-MAIL: mjcanob@hotmail.com			
ORDEN DE FUERZA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ELO FADA
1	Cano Benjumea	Manuel Jesús	1748
2	Iglesias Ojeda	José Luis	1606
3	García García	José Manuel	1579
4	Martín Sala	Juan José	1443
5	Cabrera Jiménez	Oscar	0